

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO “MAYO EN IZNÁJAR DESDE TU OBJETIVO”

El “**XI Festival de los Balcones y Rincones de Iznájar 2022**” vuelve a organizar el **concurso de fotografía popular a través de Facebook** denominado “**Mayo en Iznájar desde tu objetivo**”, en él que se podrá participar desde las 00,00 horas del día 1 y hasta las 24,00 horas del día 22 del mes de mayo de 2022.

La participación está abierta a todas las personas interesadas y podrán hacerlo subiendo sus fotos a través de <https://www.facebook.com/turismo.iznajar/> y <https://www.facebook.com/lagodeandalucia>

PREMIOS

La valoración de las fotografías presentadas, subidas a la página de Facebook indicada, será de la siguiente manera:

- Modalidad primera:
 - o Por los votos obtenidos mediante la opción “Me gusta”.
- Modalidad segunda:
 - o Por decisión de un jurado técnico nombrado al efecto, integrado por personas cualificadas para el desarrollo de tal función y designado por el Ayuntamiento y la Estación Náutica.

Y se establecen los siguientes premios:

- Modalidad primera:
 - o Bono regalo “Vive la Subbética” valorado en 119,90€, en la que el ganador podrá elegir entre decenas de actividades, experiencias y alojamientos, expuestos en la página web de Destino Subbética destinosubbetica.es/caja-regalo; a la fotografía que obtenga, a la finalización del plazo, el mayor número de “Me gusta” en la página de Facebook indicada.
- Modalidad segunda:
 - o Bono regalo “Vive la Subbética” valorado en 119,90€, en la que el ganador podrá elegir entre decenas de actividades, experiencias y alojamientos, expuestos en la página web de Destino Subbética destinosubbetica.es/caja-regalo; a la fotografía que, a juicio del jurado, mejor haya conseguido captar y expresar el significado del Festival de los Balcones y Rincones en Iznájar, valorándose la originalidad, la calidad, la técnica y la dificultad y oportunidad en cuanto a la escena reflejada.

Las personas participantes lo podrán hacer con cuantas fotografías deseen, pero no serán acumulables los premios en una única fotografía ni persona.

El premio es personal. Sin embargo, puede ser donado a terceras personas, aunque no puede ser transferido mediante venta del mismo, y la renuncia al mismo no dará lugar a canje.

Finalizada la fecha de participación, la Organización del Festival se pondrá en contacto con las personas ganadoras a través de Facebook para la entrega de los premios correspondientes.

Así mismo, se les requerirá con anterioridad una copia digital de la fotografía con resolución suficiente y calidad mínima de 1,00 MB, que podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Iznájar y la Estación Náutica con fines promocionales del municipio.



FESTIVAL DE LOS BALCONES Y RINCONES DE IZNÁJAR 2022



Subir las fotografías a la dirección de facebook indicada implica, en todo caso, la cesión por parte de quienes participen en el concurso de los derechos de uso y explotación sobre ellas.

La presente promoción tiene carácter gratuito, no implica pago adicional alguno para la obtención de los premios.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Se podrá participar en la promoción exclusivamente a través de la red Facebook.

Se realizará una publicación en el muro de <https://www.facebook.com/turismo.iznajar/> y <https://www.facebook.com/lagodeandalucia> comunicando el inicio del concurso e invitando a la participación.

Los participantes deberán dar a “me gusta” a las Fanpage de Turismo de Iznájar y Estación Náutica Lago de Andalucía para que su participación sea válida.

Las personas que deseen participar tendrán que subir fotografías que reflejen los atractivos de los espacios públicos o privados de Iznájar y sus Aldeas, adornados con las flores en el mes de mayo.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS PARTICIPANTES

Necesariamente habrán de ser fotografías originales realizadas durante el mes de mayo de 2022 en Iznájar o sus Aldeas, que capten balcones, ventanas, rejas, espacios públicos o privados, y en las que se puedan apreciar las flores que engalanan estos lugares.

No serán admitidas a concurso las fotografías que no se ajusten al objeto del concurso y no tengan las flores como el elemento conductor de la temática fotográfica.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización, que se reserva el derecho a descalificar a quienes incumplan las mismas.

La manifestación en contrario de quienes participen, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión del Concurso y la liberación de la Organización de cualquier compromiso adquirido.

NORMATIVA DE FACEBOOK

Mediante la aceptación de las presentes Bases los participantes desvinculan a Facebook de cualquier reclamación que pudieran plantear durante el desarrollo del Concurso Maratón Fotográfico, y aceptan que Facebook es únicamente una plataforma totalmente independiente del Concurso.

Facebook no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguno el Concurso, ni está asociado a él. La información que los participantes proporcionen, lo hacen a la Organización del Festival de los Balcones y Rincones de Iznájar y no a Facebook. La información proporcionada sólo se utilizará para los supuestos explicados en estas Bases.

Iznájar, mayo de 2022